

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: FOR-GCI-05
		Versión: 02
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Fecha de Emisión: 13/11/2024

PROGRAMA DE AUDITORIA	INTERNA	X	EXTERNA	
VIGENCIA:	2026	N.º DE AUDITORIA		

Nombre auditoría	Auditoría de Seguimiento del segundo cuatrimestre al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública 2026.						
Tipo de auditoria	Evaluación		Seguimiento	X	Otra		
Periodo	MAYO-AGOSTO 2026						
Fecha realización	Inicio	10-09-2026		Final		14-09-2026	
Fecha informe:	14/09/2026						
Auditores	Auditor líder: Jenny Alba Gómez Montenegro Equipo auditor: James Alberto Otero Marín Nelly Zamora Correa						
Apoyo auditoría:	N/A						
Proceso:	Direccionamiento y Planeación Institucional						
Tipo Verificación	Entrevista		Página	X		Física	X

DATOS GENERALES DE LA AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL:	
	Realizar el seguimiento al cumplimiento del Programa de Transparencia y Ética Pública, correspondiente al periodo mayo-agosto de 2026, con el propósito de verificar que se estén ejecutando tanto el seguimiento interno como las actividades previstas en el PTEP, garantizando así el cumplimiento de la normativa vigente y fomentando la transparencia y la ética en las gestiones de la entidad.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
◦	Revisar el Plan de ejecución y monitoreo, y el cronograma del PTEP, para verificar la coherencia entre las actividades, los indicadores, las metas y la programación.
◦	Revisar el cronograma del PTEP, contra las actividades de seguimiento, para verificar la correcta planificación del seguimiento.
◦	Verificar el seguimiento trimestral realizado por el área de planeación, a las actividades ejecutadas por las áreas y que dan cumplimiento al PTEP 2026.
◦	Evaluar las evidencias reportadas a Planeación, por las áreas responsables, para soportar el cumplimiento de las actividades del PTEP 2026 en el segundo trimestre.
◦	Emitir recomendaciones para mejorar el plan de ejecución del PTEP y las actividades de seguimiento, con el objetivo de que se actualice y se pueda hacer un seguimiento más adecuado.
◦	Brindar retroalimentación al área de planeación, para que a su vez retroalimente a los líderes de proceso y a la Gerencia, con el fin de lograr que la actualización, la ejecución y el seguimiento al PTEP sean eficaces y se contribuya al mejoramiento continuo y al cumplimiento de los objetivos institucionales.
ALCANCE	
	El alcance es la verificación del cumplimiento al seguimiento y a la ejecución de las actividades del PTEP en el periodo mayo-agosto de 2026. La revisión se hace teniendo en cuenta las evidencias aportadas por las áreas, sin abordar componentes técnicos o jurídicos.
CRITERIOS:	
◦	*Decreto 1122 de 2024, reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. *Ley 2195 de 2022, adopta medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, modifica la Ley 1150 de 2007 y en su artículo 31 crea el PTEP.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: FOR-GCI-05
		Versión: 02
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Fecha de Emisión: 13/11/2024

*Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional. *Ley 1474 de 2011, dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

METODOLOGÍA APLICADA:

Se revisaron el plan de ejecución del PTEP, la matriz de seguimiento al PTEP, se compararon contra evidencias, se hizo análisis de coherencia y de cumplimiento, y se realizaron recomendaciones.
--

TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Conclusión: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y los hallazgos de la auditoria. Conformidad: Cumplimiento de un requisito. Criterio: Lo que debe ser: Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos. Los criterios de auditoría se utilizan como una referencia frente a la cual se compara la evidencia de la auditoría. Descripción de la condición: Lo que se encontró: Se refiere al hecho determinado por el auditor, que debe ser sustentado y demostrado con evidencias. Evidencia de la auditoría: Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que son pertinentes para los criterios de auditoría y que son verificables. La evidencia puede ser cualitativa o cuantitativa. Observación: Resultado de la evaluación de la evidencia de la auditoría, recopilada frente a los criterios de auditoría. Las Observaciones de la auditoría pueden indicar conformidades como no conformidades con los criterios de auditoría. No Conformidad (NC): Incumplimiento de un requisito. Oportunidad de Mejora (OM): Situación específica que no implica desviación, ni incumplimiento de requisitos, pero que constituye una oportunidad y necesidad de incrementar la capacidad del proceso. Recomendación: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

En desarrollo de la Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", y teniendo en cuenta que el manual técnico para el Modelo Estándar de Control Interno –MECI 2014, adopta los lineamientos sobre auditoría interna determinados por el Instituto de Auditores Internos, además, y de acuerdo con la Guía de auditores para Entidades Públicas emitido por la Función Pública que permiten establecer el conjunto de medidas, políticas y procedimientos para proteger el activo, minimizar las posibilidades de cualquier riesgo en los diferentes procesos que se realizan en la entidad e incrementar la eficacia operativa y optimizar la calidad de la información contractual, económica-financiera. Es pertinente realizar actividades de auditoría interna, control, seguimiento y mejora continua en los diferentes procesos y actividades que puedan presentar un riesgo para la entidad.

Así mismo, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en La Dimensión 7 de Control Interno que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno –MECI, el cual fue actualizado en función de la articulación de los Sistemas de Gestión y de Control Interno que establece el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 (PND 2014- 2018). Esta actualización que se adopta mediante el Documento Marco General de MIPG, desarrolla la nueva estructura del MECI, que busca una alineación a las buenas prácticas de control referenciadas desde el Modelo COSO, razón por la cual la estructura del MECI se fundamenta en cinco componentes, a saber: (i) ambiente de control, (ii) administración del riesgo, (iii) actividades de control, (iv) información y comunicación y (v) actividades de monitoreo. Esta estructura está acompañada de un esquema de asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control, el cual se distribuye en diversos servidores de la entidad, no siendo ésta una tarea exclusiva de las oficinas de control interno: (i) Línea estratégica, conformada por la alta dirección y el equipo directivo; (ii) Primera

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: FOR-GCI-05
		Versión: 02
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Fecha de Emisión: 13/11/2024

Línea, conformada por los gerentes públicos y los líderes de proceso; (iii) Segunda Línea, conformada por servidores responsables de monitoreo y evaluación de controles y gestión del riesgo (jefes de planeación, supervisores e interventores de contratos o proyectos, comités de riesgos donde existan, comité de contratación, entre otros); y (iv) Tercera Línea, conformada por la oficina de control interno.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno, dando cumplimiento a la normatividad aplicable, programó realizar la auditoría de seguimiento al cumplimiento del Plan del PTEP, con el propósito de verificar el seguimiento y el cumplimiento de las actividades del PTEP, para asegurar el funcionamiento de la entidad.

Esta auditoría tuvo un enfoque de seguimiento, orientado a identificar, alertar y corregir situaciones que pudieran generar posibles incumplimientos normativos. El ejercicio de auditoría consistió en la revisión, verificación del seguimiento a las actividades del PTEP. Cada actividad fue evaluada respecto a las evidencias, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente.

EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA

Se revisó el Plan de ejecución del PTEP, encontrando que hay 27 actividades programadas para el año, de las cuales 19 tienen acciones programadas para el período evaluado, y adicionalmente, en 2 se reprogramaron acciones desde el periodo 1. De este Plan, se revisó que las actividades tengan coherencia con el indicador, la meta y el cronograma, revisando los temas, las variables y las cantidades entre sí.

Luego se revisó la matriz diseñada para el seguimiento trimestral, revisando el nivel de cumplimiento registrado y comparando contra las evidencias que las soportan. La expectativa era que las 21 actividades programadas, tuvieran las evidencias respectivas.

Por último, se realizó el análisis, la retroalimentación y el informe de las novedades encontradas.

NOVEDADES ENCONTRADAS

Plan de Ejecución del PTEP

Se encontró que 5 de las 27 actividades no son totalmente coherentes con los indicadores y las metas de productos, en cuanto a que al realizar las acciones no se llega a la meta o al producto definido.

De las 27 actividades, 14 de ellas tienen indicadores que no son coherentes con las metas y productos definidos, pues los primeros representan proporciones, mientras las metas son cantidades.

En cuanto a las metas, 10 de ellas presentan lo siguiente:

*2 no son coherentes con lo programado en el cronograma

*6 no tienen definido una cantidad precisa

*1 está mal ubicado en el cronograma

*1 no es coherente con la actividad (boletines de proyectos)

Esta situación refleja debilidad de conocimiento en la elaboración de los planes de ejecución.

	INFORME DE AUDITORIA INTERNA	Código: FOR-GCI-05
		Versión: 02
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Fecha de Emisión: 13/11/2024

Sin embargo, también se evidenció que el Plan de Ejecución fue actualizado con fecha 28 de agosto de 2026 y su fecha de inicio de ejecución es a partir del 1 de septiembre de 2026.

Matriz de Seguimiento del PTEP

Se encontró que en 1 de las 27 actividades no se tiene claridad en la cantidad a la cual hacer seguimiento: la actividad 24 dice 2 y es 3 la meta.

De las 21 actividades programadas para el periodo mayo-agosto (incluidas las 2 que se reprogramaron desde el periodo anterior), 2 no se realizaron, y 3 fueron aplazadas para el mes de septiembre.

La frecuencia de las acciones programadas en el periodo evaluado eran 37, de las cuales 32 fueron cumplidos, lo cual equivale a un cumplimiento en el periodo, del 86,5%.

Del total de las 99 acciones programadas para la vigencia 2026, en lo corrido del año se ha avanzado en un 61,6%.

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	
LIMITANTES	No se presentaron Situaciones que dificultarán el desarrollo de la auditoría.
HALLAZGOS	Se cumplió con el 86,5% de las acciones programadas para el cuatrimestre, logrando un avance del 61,6% de lo programado para la vigencia 2026. El plan de ejecución del PTEP tiene inconsistencias en algunas metas, que no concuerda con el cronograma. El PTEP tiene 14 indicadores que no son acordes con las actividades ni las metas. 5 de las actividades planteadas en el PTEP no son coherentes con los indicadores y las metas asociadas.
CONCLUSIONES	La revisión efectuada permitió identificar inconsistencias en la información publicada en el PTEP y se logró evidenciar un cumplimiento del 86,5% de las acciones programadas para el periodo evaluado.
RECOMENDACIONES	Cumplir con las actividades aplazadas para septiembre.



Jenny Alba Gómez Montenegro
Jefe de la Oficina de Control Interno

	Nombre	Cargo / Actividad	Firma
Proyectó	Nelly Zamora Correa	Apoyo control Interno	
Revisó	James Alberto Otero Marín	Apoyo control Interno	
Aprobó	Jenny Alba Gómez Montenegro	Jefe Oficina De Control Interno	

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

MATRIZ DE SEGUIMIENTO PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA							
ACTIVIDADES A DESARROLLAR	TAREA ASIGNADA	FECHA ENTREGA	DESCRIPCION DEL SEGUIMIENTO		EJECUCION	NIVEL DE EJECUCION	PORCENTAJE
			15 mayo	14 sept.			
Componente 1: Mecanismos para Transparencia y Acceso a la información							
1. Realizar sesiones de seguimiento a la estructura y publicaciones del botón de transparencia.	Oficina de Planeación	ABRIL-AGOSTO-DICIEMBRE	Se reprogramó para mayo	Se realizaron sesiones de revisión del botón de transparencia entre mayo y julio, previo a la rendición del ITA	3	2	67%
2. Implementar un mecanismo que permita evaluar la calidad, claridad y facilidad de acceso a los contenidos en la página web.	Area de Comunicaciones	AGOSTO		Se reprogramó para septiembre (debido al sismo)	1	0	0%
3. Desarrollar jornadas de capacitación a los colaboradores de la empresa sobre la seguridad y privacidad de la información y la Política general de tratamiento y protección de datos personales.	Dirección Administrativa	JUNIO-NOVIEMBRE		Se enviaron correos electrónicos con información para capacitar en Seguridad y privacidad de la información, los días 25 y 27 de mayo de 2026	2	1	50%
4. Realizar el seguimiento de los procesos administrativos, judiciales o extrajudiciales que presente la empresa.	Oficina Jurídica	JULIO-DICIEMBRE	Reuniones de comité de conciliación	Reuniones de comité de conciliación	12	8	67%
5. Actualizar la página web de acuerdo con los lineamientos y criterios del MinTIC.	Dirección Administrativa	MES A MES	Página web actualizada	Página web actualizada	12	8	67%
6. Elaborar y publicar el Informe de atención a PQRSO.	Secretaría General	JUNIO-NOVIEMBRE	Informe publicado de trim. 1	Informe publicado de trim. 2	2	2	100%
7. Realizar seguimiento al reporte de Ley Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública - ITA.	Oficina de planeación	SEPTIEMBRE		Rendición ITA en julio	1	1	100%
Componente 2: Rendición de Cuentas							
8. Realizar jornadas de socialización sobre Rendición de Cuentas y/o Participación Ciudadana a los colaboradores de la empresa	Oficina de Planeación	JUNIO-NOVIEMBRE		Se reprogramó para septiembre	2	0	0%
9. Mantener publicada la información sobre la Planeación Institucional de la Empresa en la página web de la empresa.	Oficina de Planeación	ENERO-ABRIL-JULIO-OCTUBRE	Publicación en página de planes institucionales y PAA	Publicación en página de planes institucionales y PAA	4	3	75%
10. Realizar y publicar el Informe de Gestión 2025.	Oficina de Planeación	ENERO	Informe publicado		1	1	100%
11. Realizar la publicación de boletines informativos para la ciudadanía de los proyectos en ejecución.	Dirección de Proyectos	JUNIO		Se publica frecuentemente información sobre la EDRI y sus proyectos, en las redes sociales y página web	1	1	100%
12. Diseñar la Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas.	Oficina de Planeación	JUNIO		Se reprogramó para septiembre	1	0	0%
13. Fomentar espacios de participación activa con las comunidades en las cuales la Empresa realice intervención.	Todas las oficinas y direcciones	ABRIL-AGOSTO-DICIEMBRE	Actas de reunión del área social y proyectos con las comunidades	Actas de reunión del área social y proyectos con las comunidades	3	2	67%
14. Realizar Audiencia Pública de Rendición de cuentas.	Oficina de Planeación	DICIEMBRE			1	0	0%
15. Desarrollar un proceso participativo que involucre actores internos y externos de la empresa, para la construcción del Programa de Transparencia y Ética Pública.	Oficina de Planeación	ENERO	https://edri.gov.co/noticias/programa-de-transparencia-y-etica-publica-edri-2026/		1	1	100%
16. Atender las inquietudes ciudadanas en el marco de la audiencia pública o espacio de diálogo de rendición de cuentas.	Oficina de Planeación	DICIEMBRE			1	0	0%
Componente 3: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano							
17. Realizar actividades de capacitación funcional, sensibilización en temas de servicio al ciudadano, a los empleados de la empresa.	Dirección Administrativa	JUNIO-SEPTIEMBRE		No se encontró evidencia	2	0	0%
18. Promocionar la Encuesta de Percepción Ciudadana.	Area de Comunicaciones	ABRIL-OCTUBRE	Se reprogramó para mayo	Se promocionó mediante redes sociales y correo electrónico	2	1	50%
Componente 4: Apertura de Información y Datos Abiertos							
19. Actualizar y publicar la Información Presupuestal	Dirección Financiera	MES A MES	Presupuesto publicado	Presupuesto publicado	12	8	67%
20. Actualizar y publicar el PAA de la empresa, y sus modificaciones, en la sección de Transparencia	Oficina de Planeación	MES A MES	PAA publicado	PAA publicado	12	8	67%
Componente 5: Participación e Innovación en la Gestión Pública							
21. Medir el desarrollo de espacios de gestión del conocimiento y la innovación en la empresa.	Oficina de Planeación	JUNIO	Actividad BIM		1	1	100%
Componente 6: Promoción de la Integridad y la Ética Pública							
22. Realizar sesiones de capacitación a los colaboradores en temas de transparencia, integridad, conflictos de interés y riesgos.	Dirección Administrativa	MARZO-OCTUBRE	Se reprogramó para mayo	Se realizó revisión de riesgos con los contratistas de TIC, planeación y Control Interno	2	1	50%
23. Realizar seguimiento al cumplimiento del código de Integridad	Dirección Administrativa	JUNIO		No se encontró evidencia	1	0	0%
24. Realizar actividades de difusión y socialización a través de los diferentes canales de comunicación internos y externos del Código de Integridad.	Dirección Administrativa	MAYO-SEPTIEMBRE-DICIEMBRE		Se publicó en página web el código de integridad y se realizó inducción al personal	3	1	33%
Componente 7: Gestión de Riesgos de Corrupción - Mapas de Riesgo							
25. Revisar y ajustar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Oficina de Planeación	ENERO	Mapa riesgos 2026		1	1	100%
26. Mantener publicada la versión vigente del Mapa de Riesgos de Corrupción en la sección Transparencia	Oficina de Planeación	MES A MES	Publicado en página web permanentemente	Publicado en página web permanentemente	12	8	67%
27. Realizar el seguimiento independiente al Mapa de Riesgos de Corrupción.	Oficina de Control Interno	ENERO-MAYO-SEPTIEMBRE	Seguimiento PTEP enero	Seguimiento PTEP mayo	3	2	67%
							61,6%